



8.1-90.2
RESOLUCIÓN 366
(25 de agosto de 2021)

Mensaje de condolencia por el sensible fallecimiento de un destacado líder social

El Consejo de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad del Cauca, en uso de su competencia funcional, y

CONSIDERANDO:

1. Ante la sensible pérdida de ESTEBAN MOSQUERA IGLESIAS, quien se destacó por su compromiso en la lucha social universitaria a través de la música, el arte y la comunicación, toda la comunidad universitaria manifiesta su voz de solidaridad.
2. Este es un hecho lamentable que genera rechazo ante la violencia que hoy azota al estamento estudiantil y que va en contravía de la defensa de los derechos humanos, como lo es el derecho a la vida y la integridad física de quienes participan en la movilización de protesta legítima contra las condiciones de inequidad y desigualdad.
3. El Consejo de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, docentes y administrativos, lamentan la pérdida de un ser con tan altas calidades humanas, como lo fue ESTEBAN MOSQUERA IGLESIAS y expresa su solidaridad a sus familiares, compañeros de lucha y amigos.

En mérito de lo anterior,

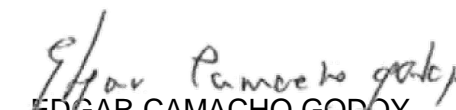
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Lamentar el fallecimiento de ESTEBAN MOSQUERA IGLESIAS, acaecido el lunes 23 de agosto de 2021, en Popayán (Cauca).

ARTÍCULO SEGUNDO: Hacer extensivo este saludo de solidaridad y acompañamiento a sus familiares, compañeros, amigos y docentes que lo conocieron y trataron, haciendo fervientes votos para que con serenidad y fe superen este difícil momento que conlleva tan irreparable pérdida y puedan recordar siempre los momentos compartidos con ESTEBAN MOSQUERA IGLESIAS.

COMUNÍQUESE Y ENTRÉGUESE

Dado en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, a los veinticinco (25) días del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021)


EDGAR CAMACHO GODOY
Presidente Consejo de Facultad


JANNY KATIANA SANTACRUZ AMADOR
Secretaria Consejo de Facultad



Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial